

RESOLUCION N° 31/2013

COLINA, 22 de Marzo del 2013

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

Propiedad de Compañía de Seguros Corpvida S.A.
Resolución de Aprobación de Loteo N° 141/11 de fecha 07/12/2011

II.- RESUELVO:

1. A petición del Arquitecto Iván González Gálvez, corregir en el plano de **Resolución de Aprobación de Loteo N° 141/11 de fecha 07/12/2011:**

EN PLANO SITUACIÓN ANTERIOR

ENTRE PUNTOS E - M
Donde dice: 27.14 / Debe Decir: 29.98

ENTRE PUNTOS M - N
Donde dice: 190.04 / Debe Decir: 176.26

ENTRE PUNTOS N - O
Donde dice: 12.50 / Debe Decir: 14.13

ENTRE PUNTOS O - P
No señala distancia / Debe Decir: 349.48

ENTRE PUNTOS I - Q
Donde dice: 236.64 / Debe Decir: 236.38

ENTRE PUNTOS J - I
Donde Dice: 338.50 / Debe Decir: 334.97

ENTRE PUNTOS I - H
Donde Dice: 276.31 / Debe Decir: 279.84
2. Se timbra plano que demuestra correcciones anotadas en pto. 1
3. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
4. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE, Interesados.-


NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NPP/CAP/mbo
C/Copia
Archivo
Interesado